

Las seis Federaciones Universitarias volvieron a reclamar la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo

El día 18 de marzo, la CONADU HISTÓRICA asistió junto a las otras cinco Federaciones Universitarias, a una reunión con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Trabajo, Doctor Norberto Ciaravino, para insistir en la publicación del Convenio Colectivo de Trabajo en el Boletín Oficial, lo cual implica la homologación del mismo y plena vigencia en las 49 Universidades Nacionales.

Luego de más de tres años de discusión y debate, los Docentes Universitarios y Preuniversitarios consiguieron el año pasado acordar con la empleadora su primer Convenio Colectivo de Trabajo. Si bien el mismo fue aprobado por los rectores que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y ratificado por el Ministerio de Trabajo el 19 de agosto del 2014, el escrito

continúa sin ser publicado en el Boletín Oficial, lo que impide su efectiva aplicación.



En la tarde de hoy, los referentes de las seis Federaciones Universitarias (Conadu Histórica, Conadu, Fedun, Fagdut, Uda y Ctera) mantuvieron una reunión con el representante de Carlos Tomada donde se manifestó la profunda preocupación y malestar que tienen los docentes universitarios al no poder hacer efectivo el convenio alcanzado. Ello supone la persistencia de graves situaciones de precarización laboral, con docentes que revistan en calidad de interinos, contratados e incluso ad-honorem.

Durante la reunión, la Secretaria General de la CONADU HISTÓRICA, Rita Villegas manifestó: "Este Gobierno ha avanzado para que nos podamos sentar rectores y docentes a delinear este Convenio Colectivo de Trabajo, pero ahora es fundamental que sea homologado, porque en las Universidades donde los docentes no tienen vínculo fluido con sus rectores, están en una situación muy dispar de las que sí lo tienen".

Por su parte, Claudia Baigorria, Secretaria Adjunta de la Federación, reiteró la importancia de que "el Convenio sea una Ley, como todos los Convenios que ratifica éste Ministerio, en particular porque la Universidad más grande del sistema - la UBA - que representa casi un tercio de la planta docente total, ya manifestó que desconocerá el texto acordado. No es natural que luego de haber trabajado tanto tiempo, tenga que pasar un año para que se publique en el boletín oficial".

Sergio Zaninelli, Secretario de Niveles Preuniversitarios, recordó al Jefe de Gabinete que: "A diferencia de otros Convenios Colectivos de Trabajo, el nudo no es la cuestión salarial, porque ese punto se dirime en las Paritarias. Acá no se trata de presupuesto, hay una cuestión concreta y urgente que tiene que ver con otorgar más derechos laborales".

El Doctor Norberto Ciaravino recibió la nota redactada y firmada por las Federaciones. Se comprometió a realizar las averiguaciones y gestiones pertinentes para dar respuestas a los gremios sobre las razones que impiden la homologación del Convenio, y definió una nueva mesa de diálogo para el día miércoles 8 de abril, donde se podría contar con la presencia de representantes del Ministerio de Educación.

Los representantes de CONADU HISTÓRICA comunicaron que la Federación definió una semana de paro desde el 13 de abril, en demanda de la apertura de la paritaria salarial y de la publicación del Convenio Colectivo de Trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2015.-